

Fecha: 19/07/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800 Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 2.000 2.000 100,00%

Sección: Frecuencia: Ámbito: Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 39

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Sábado 19 de Julio de 2025 Núm. 44.202 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2673679

EXTRACTO

MAGDALENA SOFIA LATORRE LARRAIN, Abogado, Notario Público Interina de la Quinta Notaría de Santiago, domiciliada en Avenida El Golf 99, oficina 101 B, comuna de Las Condes14, certifica: que por escritura pública de fecha 25 de junio de 2025, bajo el número de repertorio 5281-2025, otorgada ante mí, Comercial Bendito Residuo SpA, Rol Único Tributario número 77.045.065-9 e Inversiones Cuatro Puntos SpA, Rol Único Tributario número 77.114.771-2, constituyeron una sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Razón Social: "E-Waste SpA". Objeto: La Sociedad tiene por objeto la recolección, acopio, valorización, reciclaje, recuperación, reacondicionamiento, eliminación, exportación y comercialización, de fracciones de residuos generados por terceros provenientes de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y otros residuos complejos; la prestación de servicios de asesoría y consultoría relacionados con la gestión de residuos provenientes de aparatos eléctricos y electrónicos; el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) vinculados a tecnologías y soluciones para el tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos. En el cumplimiento del objeto social, la Sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la Sociedad y el medio ambiente. Sólo los accionistas de la Sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo. Capital: \$1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de igual valor cada una y de una misma y única serie, íntegramente suscritas y pagadas en el acto de constitución. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 14 de julio de 2025. Magdalena Sofia Latorre Larraín. Notario Público Interino.

CVE 2673679

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.